

Guayaquil, 18 de marzo de 2015

Señores

Junta General de Accionistas

BOSSMENTE S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y en la Resolución No. 98-1-4-3-0007 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial del 18 de Marzo 1998, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2014.

La empresa no ha realizado operaciones comerciales, esperando que en los próximos años logremos cumplir los objetivos propuestos.

Ante lo expuesto anteriormente, cumplo en someter a consideración de ustedes el Estado Financiero de la empresa cortado al 31 de diciembre de 2014, documentos que reflejan claramente el Estado Económico-Financiero de la Sociedad.

Sin otro particular, me será grato dar cualquier explicación complementaria en la reunión de la Junta Ordinaria de Accionista.

Atentamente;


Irene Ramirez

Gerente General